



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 11.<sup>a</sup> reunión

**Roma, 4-8 de abril de 2016**

**Plan de trabajo anual en materia de comunicación para 2016  
Actividades de comunicación y promoción y plan de trabajo de la  
Secretaría de la CIPF (2016-2020)**

**Tema 11.1.2 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF**

1. La finalidad de este documento es proporcionar información actualizada sobre las actividades de comunicación y promoción de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), así como someter a la consideración y aprobación de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) una propuesta de plan de trabajo.
2. Para promover la finalidad de la Convención, así como las actividades de la Secretaría y las partes contratantes de la CIPF encaminadas a la aplicación de la Convención, es necesario un plan de comunicación sólido. La creación y puesta en práctica de tal plan garantizará la creación por parte de la comunidad fitosanitaria de un apoyo público y político sostenido para mejorar la financiación sostenible de las actividades de la CIPF en beneficio tanto de la Secretaría de la CIPF como de las partes contratantes.
3. Además, es preciso centrarse en promover y planificar la celebración con éxito del “Año Internacional de la Sanidad Vegetal”, propuesto para 2020. Su celebración ofrecería una excelente oportunidad para dar a conocer mejor la CIPF. El Año Internacional de la Sanidad Vegetal exigirá mucho trabajo y un gran esfuerzo no solo de la Secretaría de la CIPF sino también de todas las partes interesadas en la CIPF. Aunque constituye una actividad específica de por sí, también debe formar parte integrante del plan general de trabajo en materia de comunicación de la CIPF.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

4. En 2015, mientras se elaboraba el plan de trabajo, la Secretaría experimentó una renovación cuyos resultados han sido:

- La revisión de la página de inicio del Portal fitosanitario internacional (PFI) para mejorar la accesibilidad y funcionalidad y permitir un acceso más amplio a la información que se divulgará tras la 11.<sup>a</sup> reunión de la Comisión (CMF-11).
- La mejora de la calidad, la frecuencia y la importancia de las noticias de primera plana relativas a la CIPF publicadas en el sitio web.
- La introducción de una serie de seminarios relativos a la CIPF que se están retransmitiendo a través de la web y que poco a poco van contando con una mayor participación.
- Comunicaciones más frecuentes y estructuradas con las partes contratantes de la CIPF y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) mediante el envío más regular de correos electrónicos, noticias y boletines informativos.
- Un mayor número de seguidores de los canales de la Secretaría de la CIPF en las redes sociales.
- La introducción de concursos fotográficos (Equipo de desarrollo de la capacidad) que ha dado lugar a un aumento de la participación y la sensibilización.
- Un mayor uso de los talleres regionales de la CIPF para promover el trabajo y la comunicación con las partes contratantes, ampliando el alcance del taller a todas las áreas de nuestra labor —y no solamente a la elaboración de observaciones sobre los proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF)— y promocionando estas actividades a través del PFI y la prensa cuando sea posible.
- La utilización de un boletín informativo de la CIPF para informar a las partes contratantes, las ORPF y otras partes interesadas y fomentar su participación.
- Una mayor interacción y cooperación con la Oficina de Comunicación Institucional de la FAO para aumentar el relieve de la CIPF a escala internacional.

5. Los logros pormenorizados del programa de comunicación y promoción de la CIPF pueden encontrarse en el informe anual de la Secretaría de la CIPF correspondiente a 2015, distribuido en la CMF-11 (2016).

6. De acuerdo con lo solicitado por la CMF en su 10.<sup>a</sup> reunión (2015), el plan de trabajo de la CIPF en materia de comunicación y promoción puede consultarse en el Apéndice 1. El plan de trabajo se basa en las actividades que ya están siendo ejecutadas por la Secretaría y las partes interesadas. El plan de trabajo esboza las expectativas para los próximos cinco años en el contexto de la planificación de lo que se ha denominado “La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria hacia el año 2020” y el posible Año Internacional de la Sanidad Vegetal.

7. Este plan de trabajo quinquenal requerirá ajustes anuales; en el futuro se pondrá a disposición de la CMF un plan de trabajo anual integrado más detallado. La supervisión del trabajo correrá a cargo de la Secretaría de la CIPF, y se proporcionará a la CMF un informe anual sobre los progresos realizados.

8. En el período 2016-17, la Secretaría de la CIPF se adaptará a las nuevas políticas y directrices de la FAO en materia de comunicación, que comprenden:

- Una modificación de la marca de la CIPF para que incluya la marca de la FAO, es decir, en el futuro será necesario incluir en todos los productos de la CIPF el logotipo de la FAO y la declaración de derechos de autor.
- Una supervisión más estrecha de algunas actividades de comunicación y promoción de la CIPF por parte de la Oficina de Comunicación Institucional de la FAO.
- La migración de las páginas web de la CIPF desde la dirección [www.ippc.int](http://www.ippc.int) a la dirección [www.fao.org/ippc](http://www.fao.org/ippc).

9. Aunque parte de este trabajo ya ha empezado a realizarse (en concreto el concerniente a la marca), están manteniéndose negociaciones para lograr que las repercusiones sobre las partes contratantes de la CIPF sean mínimas, al igual que las repercusiones para la Secretaría de la CIPF en cuanto a recursos financieros y humanos.

10. Estas conversaciones están teniendo lugar asimismo en el contexto de la condición de la Secretaría de la CIPF como organismo establecido al amparo del artículo XIV. Se informará periódicamente a la Mesa de la CMF sobre los progresos y actividades, y se presentará información actualizada a la CMF anualmente.

11. Se invita a la CMF a:

- 1) *dar su acuerdo* al plan de trabajo de la CIPF en materia de comunicación y promoción para 2016-2020.

## Apéndice 1

## Plan de trabajo en materia de comunicación y promoción (2016-2020)

N.º	Tarea	Plazo	Indicadores del rendimiento	Entidades principales	Con el respaldo de
1.	<b>Mejora del sitio web de la CIPF</b>	Marzo de 2018	Mejor funcionalidad y mayor tráfico de visitas al sitio web de la CIPF	Secretaría	
	1.1 Rediseño y puesta en funcionamiento de una nueva página de inicio del Portal fitosanitario internacional (PFI)	Mayo de 2016	Nueva página de inicio en los seis idiomas de la FAO con funcionalidad mejorada	Secretaría	
	1.2 Revisión de las páginas del sitio web de la CIPF (aproximadamente 60 páginas en seis idiomas)	Marzo de 2017	Páginas revisadas en los seis idiomas de la FAO	Secretaría	
	1.3 Migración de páginas web desde la dirección www.ippc.int a la dirección www.fao.org/ippc	Marzo de 2018	Presencia web de la CIPF en la dirección www.fao.org sin pérdida de funcionalidad o de servicios	Secretaría, FAO	
	1.4 Reelaboración de las herramientas del PFI para la introducción de datos y la gestión del trabajo de la CIPF en el sitio www.ippc.int, por ejemplo: el instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria, la introducción de datos relacionados con las obligaciones de presentación de informes nacionales, el sistema de presentación de observaciones en línea y la inscripción en línea	Diciembre de 2018	Nuevas herramientas para la introducción de datos y la gestión del programa de trabajo	Secretaría	

N.º	Tarea	Plazo	Indicadores del rendimiento	Entidades principales	Con el respaldo de
	1.5 Mantenimiento y mejora continua del portal <a href="http://www.phytosanitary.info">www.phytosanitary.info</a>	Diciembre de 2020	Disponibilidad de información actualizada y de nuevos recursos	Secretaría: Unidad de ejecución y facilitación y Equipo de integración y apoyo	
<b>2.</b>	<b>Promoción</b>				
	2.1 Revisión de folletos, opúsculos y hojas informativas	Marzo de 2017	Folletos, opúsculos y hojas informativas de 2015 revisados	Secretaría	ONPF, ORPF
	2.2 Elaboración de nuevo material de promoción (al menos cuatro nuevas publicaciones al año), por ejemplo en relación con el certificado fitosanitario electrónico (e-Phyto), la vigilancia, la seguridad alimentaria y las obligaciones de presentación de informes nacionales	Enero de 2020	Cuatro nuevas publicaciones anuales como mínimo	Secretaría	ONPF, ORPF
	2.3 Elaboración de vídeos promocionales: por lo menos dos anuales y uno, como mínimo, sobre el tema anual (véase el punto 3.1 para más detalles)	Enero de 2020	Al menos dos nuevos vídeos por año, uno sobre el tema anual	Secretaría	ONPF, ORPF
	2.4 Elaboración y distribución del informe anual de la Secretaría de la CIPF	1 de marzo, con carácter anual	Informe anual presentado a la CMF cada año	Secretaría	
	2.5 Asistencia a reuniones técnicas internacionales para dar a conocer mejor las actividades, los logros y las necesidades de la CIPF (dos al año como mínimo)		Asistencia a dos reuniones técnicas internacionales al año	Secretaría	

N.º	Tarea	Plazo	Indicadores del rendimiento	Entidades principales	Con el respaldo de
<b>3.</b>	<b>Comunicación</b>				
	3.1 Elaboración y aplicación de planes de trabajo anuales en relación con los siguientes temas: seguridad alimentaria (2016), facilitación del comercio (2017), protección ambiental (2018), creación de capacidad (2019) y Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020)	Enero de cada año	Promoción de un tema anual mediante un seminario por tema como mínimo, elaboración de al menos un opúsculo o folleto específicos sobre el tema anual y publicación de al menos un comunicado de prensa por tema y año	Secretaría	ONPF, ORPF
	3.2 Serie de seminarios de la CIPF	Diciembre de cada año	Un mínimo de tres al año (al menos uno sobre el tema anual)	Secretaría	FAO
	3.3 Utilización del sistema de comunicación de la FAO, con inclusión de los comunicados de prensa	Con ocasión de acontecimientos y oportunidades importantes	Número de comunicados de prensa de la CIPF a través de la FAO, nivel de intervención de los medios sociales de la FAO	Secretaría	FAO
	3.4 Prestación de apoyo (2016-19) con vistas a la celebración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020	Una actividad cada cuatro meses como mínimo	Promoción de las actividades de las ONPF y ORPF en apoyo del Año Internacional de la Sanidad Vegetal	Secretaría	ONPF, ORPF, FAO, otras organizaciones internacionales

N.º	Tarea	Plazo	Indicadores del rendimiento	Entidades principales	Con el respaldo de
	3.5 Elaboración y aplicación del plan de trabajo para el Año Internacional de la Sanidad Vegetal de 2020	2020	Véase el documento sobre el Año Internacional de la Sanidad Vegetal	Secretaría	ONPF, ORPF, FAO, otras organizaciones internacionales
	3.6 Noticias	A lo largo de todo el año	Al menos 70 noticias anuales de primera plana relativas a la CIPF y mejores estadísticas de lectores. Un boletín informativo mensual de la CIPF y disponibilidad más amplia de noticias procedentes de las ORPF y las ONPF	Secretaría	ONPF, ORPF
	3.7 Publicaciones técnicas, incluidas las producidas en el marco de proyectos de la CIPF (tres al año por lo menos)	Anual	Tres publicaciones clave al año	Secretaría	
	3.9 Utilización de medios sociales, incluidos los sistemas de medios sociales de la FAO, para dar a conocer mejor los logros y las actividades de la CIPF		Tres nuevos artículos documentados en los medios sociales al mes como mínimo	Secretaría	FAO
	3.10 Concursos anuales, por ejemplo: fotografías, vídeos, aplicaciones, logotipo	Anual	Al menos un concurso anual	Secretaría	

N.º	Tarea	Plazo	Indicadores del rendimiento	Entidades principales	Con el respaldo de
4	<b>Seguimiento y evaluación</b>				
	4.1 Medición de la eficacia de las actividades de comunicación y promoción	Anual	Estudio anual sobre estadísticas y participación de determinados usuarios y partes interesadas	Secretaría	FAO
	4.2 Evaluación de la eficacia y funcionalidad de los sitios web de la CIPF	Anual	Provisión de análisis estadísticos y análisis de las respuestas de los usuarios, y realización de ajustes para mejorar la funcionalidad y la eficacia	Secretaría	FAO
	4.3 Ajustes en el programa de comunicación y promoción a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia según sea necesario	Anual	Mejoras anuales en el programa de comunicación y promoción	Secretaría	FAO